



# INFORME PRELIMINAR ACCIDENTE

**COL-19- 54-GIA**

**Pérdida de control en vuelo**

**Cessna 182N**

**Matrícula HK1462**

**19 de octubre de 2019 Mitú,**

**Vaupés - Colombia**



## ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos – GRIAA, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, *“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”*.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

## SINOPSIS

<b>Aeronave:</b>	Cessna 182N - HK1462
<b>Fecha y hora del Accidente:</b>	19 de octubre de 2019, 15:05 HL (20:05 UTC)
<b>Lugar del Accidente:</b>	Mitú, Vaupés - Colombia
<b>Coordenadas:</b>	N 01°13 20" W 70° 14 38"
<b>Tipo de Operación:</b>	Taxi Aéreo
<b>Explotador:</b>	Taxi Aéreo Alto Menegua, Aeromenegua Ltda.
<b>Personas a bordo:</b>	01 Piloto

### 1. Historia del vuelo

El día 19 de octubre, la Dirección de Operaciones de la compañía, programó la aeronave HK1462 Cessna 128N para realizar un vuelo entre el aeropuerto Fabio Alberto León Bentley, que presta los servicios a la ciudad de Mitú, en el departamento del Vaupés, y la pista de Piedra Ñi en el departamento del Vaupés, para el traslado de dos pasajeros, despegando a las 13:30 HL.

El vuelo transcurrió de manera normal, con condiciones meteorológicas óptimas para la misión.

La llegada de la aeronave a la pista Piedra Ñi fue sobre las 14:13 HL. El Procedió nuevamente hacia la pista de Mitú a las 14:25 HL; al ingresar a la zona de control de la torre Mitú, a 10 NM, el Piloto reportó el vuelo, sin novedad.

En el momento de iniciar el descenso para el aterrizar, a 6 NM de la pista, el Piloto experimento una pérdida de potencia del motor, con fuertes detonaciones, pérdida de potencia, de velocidad y de altura, que hicieron que el plano derecho del avión impactara contra los árboles, perdiendo el control, y deslizándose entre los mismos hacia el terreno, en posición vertical, quedando suspendido a una distancia aproximada de 40 cm de la superficie.

El Piloto fue auxiliado para abandonar la aeronave, por personas que se encontraban en el lugar, ya que presentaba fractura abierta en el brazo derecho y golpes en diferentes partes del cuerpo. Fue asistido y trasladado a un centro médico de la ciudad de Mitú, para los primeros cuidados; posteriormente, se evacuó a la ciudad de Villavicencio en vista de la complejidad de sus heridas.

El accidente se presentó bajo condiciones meteorológicas visuales.

La Autoridad de Investigación de Accidentes (AIA) de Colombia (Grupo de Investigación de Accidentes – GRIAA) tuvo conocimiento del accidente a las 16:05 HL (21:05 UTC) y se ordenó el desplazamiento de un Investigador desde la ciudad de Bogotá, hasta el sitio.



*Fotografía No. 1: Posición final de la aeronave HK1462*

## 2. Información del lugar del accidente

Nombre: Cerca de Mitú, departamento del Vaupés  
Altura: 520 ft  
Coordenadas: N 01° 13'20.1". W70°14'38.7"  
Superficie: Selvática, boscosa  
Orientación: 331°



*Fotografía No. 2: Parte del empenaje desprendido.*



*Fotografía No. 3: Procedimiento de rescate de la aeronave*

### **3. Tareas pendientes para realizar en la investigación**

- Realizar inspección en un taller autorizado por la Autoridad Aeronáutica, para verificar la operación de la planta motriz.
- Peso y balance, cálculos de rendimiento de la aeronave.
- Verificación de las licencias y chequeos del Piloto; continuidad de su operación, experiencia en el medio.
- Cumplimiento del programa de mantenimiento de la aeronave.
- SMS y gestión de riesgos por parte de la empresa. Proceso de programación del vuelo.
- Factores de planeamiento del vuelo.
- Factores operacionales.

-----  
Información actualizada el día 25 de octubre de 2019.

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES**

**Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5°.  
investigacion.accide@aerocivil.gov.co  
Tel. +57 1 2963186  
Bogotá D.C. - Colombia**



Grupo de Investigación de Accidentes

**GRIAA**

GSAN-4.5-12-035



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL